

Estimado Sr. /Sra.:

Como solicitante de una Vivienda de Protección Oficial de Precio General en la promoción de **101 VPO en TOLEDO, Calle Río Guadarrama, 67**, le informamos que al haber finalizado el procedimiento ordinario de adjudicación y al haber variado sustancialmente las condiciones de precio y régimen de cesión de las viviendas, la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A. (GICAMAN, S.A.) procede a ofertarle nuevamente las mismas en base a lo dispuesto en el Art. 29 del Decreto 109/2008, de 29 de julio, de medidas para la aplicación del pacto por la vivienda en Castilla-La Mancha.

Así, nos es grato comunicarle que se ha producido una **REBAJA DEL 20 % EN EL PRECIO DE LAS VIVIENDAS DE ESTA PROMOCIÓN**, así como que se ha incorporado la **POSIBILIDAD DE ADQUIRIRLA EN ALQUILER CON DERECHO A COMPRA**.

La superficie útil de las viviendas ofertadas es de entre 70 m² y 89,95 m² (viviendas de 2 y 3 dormitorios más garaje y trastero), y los nuevos precios una vez aplicado el 20% de reducción son los siguientes: desde **89.939,59 €**, IVA excluido, en régimen de **compraventa**, y una media de **225 €/mes más gastos**, en régimen de **alquiler con derecho a compra**.

Por ello, se le comunica que si está interesado en ser adjudicatario de una de estas viviendas, en un plazo máximo de 10 días desde la recepción de la presente carta:

- **PRIMERO:** Deberá comprobar que permanece debidamente inscrito en el Registro de Demandantes de Vivienda y, en su caso, renovar dicha inscripción. Se le advierte de que, si aceptase sin estar debidamente inscrito en el registro de demandantes se le tendrá por renunciado en su solicitud.
- **SEGUNDO:** Una vez gestionada la comprobación por su parte de encontrarse debidamente inscrito en el registro de demandantes de vivienda, deberá remitir a GICAMAN debidamente cumplimentado y firmado el documento que se le adjunta, indicando si acepta o renuncia, y, en caso de aceptar, si opta por el régimen de compraventa o por el de alquiler con derecho a compra. Se le advierte de que, transcurrido el anteriormente indicado plazo de 10 días sin realizar manifestación alguna al respecto, se le tendrá por renunciado. Junto con este documento de aceptación, deberá presentar acreditación de estar en vigor su inscripción en el registro de demandantes de vivienda, mediante copia de resolución o solicitud de inscripción/renovación.
- **TERCERO:** La adjudicación definitiva de vivienda quedará determinada por su número de orden en el listado inicial así como por el cumplimiento de los requisitos legales de acceso a este tipo de vivienda protegida, entre los que se encuentra el estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La documentación solicitada puede remitirla a GICAMAN, S.A. Calle Río Cabriel, 12, 45007 Toledo, (también posible por medio de fax al número 925 25 34 10).

Comprobadas las solicitudes, nos pondremos en contacto con ustedes para informarles.

GICAMAN, S.A.

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE VIVIENDA EN LA PROMOCIÓN 101 VPO TOLEDO

D./DOÑA, con DNI,
y (en su caso) D./DOÑA....., con
DNI....., con teléfono/s de contacto y dirección a estos
efectos en

EXPONEN: Que se me ha comunicado la existencia de viviendas vacantes con Protección Pública, así como la modificación sustancial de las condiciones iniciales de acceso a las mismas, en Calle Río Guadarrama, 67, Toledo, Exp. 45-1-G-0-056/06#02 cuyo promotor es esta empresa pública.

Por medio del presente documento manifiesta/n: *(Márquese con una X lo que proceda)*

- Que **está/n interesado/s** en la posible adquisición de una vivienda.
- Compraventa
 - Alquiler con Derecho a Compra
- Que **renuncia/n** a la solicitud efectuada de vivienda en esta promoción.

Motivos de renuncia *(si lo estimase oportuno)*:

() El/los abajo firmante/s autoriza/n la cesión de sus datos a cualquier entidad de derecho público o privado a los solos efectos de satisfacer la demanda de vivienda manifestada.*

Fdo.:.....

Fdo.:

() En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que todos los datos que nos pudiera facilitar serán guardados en el fichero correspondiente cuya finalidad es la gestión y resolución de incidencias por parte de la empresa Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo para la prestación de servicios relacionados con dicho fin.*